

Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Señor  
GERENTE DE AGRIQUIPOS S.A.  
Ciudad.-

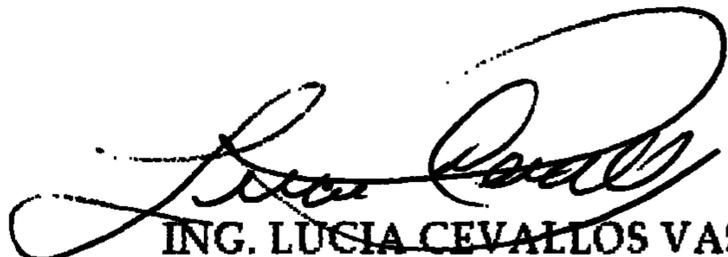
Estimado señor Gerente:

En atención al noombramiento de Comisario y en cumplimiento del Art. 315 de la ley de compañías, procedi a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revision de los libros y documentos contables, asi como los Estados Financieros, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los Principios Contables.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
ING. LUCIA CEVALLOS VASQUEZ

15 MAR 2007

